



UBA

Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 177/17

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2020-873-APN-MECCYT

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luis Miguel Girardotti

Sede del Posgrado: Rectorado de la UBA, con participación de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas e Ingeniería (sede administrativa)

Denominación del título:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Planificación y Gestión del Transporte

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Ingeniería
Departamento de Transporte
Av. Las Heras 2214 Piso 2º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1127AAR)

Teléfono: (+54 11) 4514-3018/3020

E-mail: transpor@fi.uba.ar

Web:

www.fi.uba.ar/es/posgrado

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general:

- Proporcionar al maestrando una formación exhaustiva para el análisis, evaluación, planificación y gestión del transporte, según las potencialidades e integración de los distintos modos, su funcionamiento e inserción a escala nacional y el posicionamiento del país en la región y el mundo, considerando los impactos en lo económico, social y ambiental en las múltiples dimensiones de la movilidad urbana, interurbana y regional de personas y cargas.

Objetivos específicos:

- Impartir contenidos teóricos y realizar actividades prácticas en las diferentes áreas de desarrollo profesional referentes a la planificación, regulación y gestión del transporte para trabajar sobre la aplicación de los abordajes y su concreción en el tratamiento de los problemas;
- proveer un espacio de formación, discusión y actualización de conocimientos para profesionales pertenecientes a instituciones nacionales, provinciales y municipales, organizaciones no gubernamentales y sociales, así como organismos internacionales, en lo relativo a la elaboración de diagnósticos, diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas de transporte;
- promover abordajes multidisciplinares y transectoriales para proponer respuestas a problemas de transporte y movilidad;
- generar la capacidad de manejar herramientas esenciales para participar en los procesos de toma de decisión y gestión pública del transporte y promover las aptitudes necesarias para el trabajo en equipo mediante métodos interactivos y comunicacionales;
- desarrollar capacidad de gestión a los efectos de que el conocimiento en la especialidad pueda consolidarse en el sector público y privado;
- incentivar el desarrollo de actividades de investigación, con el fin de ahondar en nuevos conocimientos conceptuales, metodológicos e instrumentales, que sirvan como complemento y mayor certeza al momento de ser volcados en la disciplina de la planificación de transporte, y a la capacidad de innovación en la materia;
- desarrollar capacidad docente, a los efectos de que el conocimiento en la especialidad pueda reproducirse en otras instancias de enseñanza.

Requisitos de admisión:

Graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad sede.

Régimen de estudios:

Teórico - práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y el trabajo final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7413/13 y su modificación N° 6391/16.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias:

Transporte, Estado y políticas públicas. Transporte y territorio. Ingeniería del transporte I. Ingeniería del transporte II. Economía del transporte. Planificación del transporte. Gestión y regulación del transporte. Aspectos legales e institucionales del transporte. Métodos y técnicas de análisis. Financiamiento y tarifas. Seguridad en el transporte. Movilidad urbana. Tránsito. Modelos de transporte. Evaluación de proyectos. Derecho comercial en transporte. Aplicación de modelos. Transporte e integración regional. Logística y transporte de mercadería. Vialidad urbana. Accesibilidad y transporte. Modos de transporte guiado.

Taller de escritura académica.

Taller de trabajo final.

Asignaturas electivas:

Derecho comercial en transporte. Aplicación de modelos. Transporte e integración regional. Logística y transporte de mercancía. Vialidad Urbana. Accesibilidad y transporte. Modos de transporte guiado.